

## **ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA AAIFQ – XXII CAFQI 2021**

En la Ciudad de La Plata, Buenos Aires, siendo las 17:00 horas del día martes 27 de abril de 2021, se reúnen por medios virtuales sincrónicos (Cisco Webex), en la Sala Virtual 1 del XXII Congreso Argentino de Físicoquímica y Química Inorgánica, los socios de AAIFQ en Asamblea Extraordinaria para tratar el Orden del Día oportunamente enviado. Habiendo esperado el tiempo establecido por los Estatutos, los socios presentes dan quórum suficiente para sesionar.

Los temas a tratar propuestos por la Comisión Directiva de la AAIFQ fueron:

- 1) Informe de Presidencia;
- 2) Informe de Tesorería;
- 3) Informe de Secretaría;
- 4) Presentación del escrutinio de la elección de autoridades;
- 5) Modificación de la cuota societaria;
- 6) Sede del próximo congreso;
- 7) Otros.

1) Informe de Presidencia: el Dr. Claudio describe las actividades realizadas por la Asociación durante el período comprendido entre el 5 de marzo de 2020 y el 26 de marzo de 2021.

-Explica que en fecha 4 de marzo de 2020, junto al secretario, han realizado el viaje a la ciudad de la La Plata para el traspaso formal de la comisión directiva que ha quedado integrada por:

Presidente: Dr. Claudio D. Borsarelli (INBIONATEC-UNSE)

Vicepresidente: Dra. Florencia Fagalde (INQUINOA-UNT)

Secretario: Dr. Faustino E. Moran Vieyra (INBIONATEC-UNSE)

Pro-secretario: Dra. Mónica Vergara (INQUINOA-UNT)

Tesorera: Dra. Norma Lis Robles (UNT)

Pro-tesorero: Dr. Mauricio Cattaneo (INQUINOA-UNT)

Vocales Titulares: Dra. Adriana Pajares (UNPA), Dra. Adela Mercado (UNSA), Dr. Darío Falcone (UNRC)

Vocales Suplentes: Dra. Gabriela Ledesma (UNR), Dr. Mariano Teruel (UNC)

Revisores de Cuentas: Dra. Mariana Álvarez (UNS), Dra. Lorena Picone (CEQUINOR-UNLP)

- El Dr. Borsarelli explica que el traspaso de Comisión Directiva implica una serie de trámites para dado el contexto actual de la pandemia de COVID-19, no se han podido realizar dado el decreto del ASPO el 12/3/2020. Expresa que en esta situación se ha seguido trabajando y que la comisión se ha reunido en forma virtual.

- Informa que se ha propuesto a la Dra. Marta Litter al Premio Charreau (AAPC – OEI – Interciencia)

- El Dr. Borsarelli explica la participación de la AAIFQ en reuniones de la EPAC y AAPC donde se han tratado aportes y sugerencias al anteproyecto de Ley de Financiamiento del sistema de CyT. Además expresa que se ha conversado con respecto a la formulación de una Ley de Asociaciones Científicas, pero que no ha habido muchos avances en ese tema.

- Informa además que se han mantenido reuniones con comité organizador del XXII CAFQUI a los fines de definir la modalidad del mismo.

2) Informe de Tesorería: la Dra. Lis Robles expone el balance del período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de mayo de 2020. Explica que por encontrarse fuera del país no pudo asistir al traspaso formal de la CD e marzo de 2020. Manifiesta las dificultades de traspaso de titularidades de cuentas de miembros de CD anterior a los miembros actuales por el ASPO/DISPO decretado en todo el territorio nacional, que el trámite no se ha podido concretar a la fecha. Sin embargo resalta que las transferencias y movimientos de cuenta han

seguido funcionando gracias a la predisposición de la tesorera de la CD anterior, Dra. Carolina Vericat, quien ha tenido la excelente predisposición para continuar manejando las cuentas de la asociación.

- Da los montos de la cuenta corriente del banco Santander Río de la Asociación al 1 de Junio de 2019, 512.602,33 pesos (cuenta corriente Nro. 032-006666/0) y de la cuenta CAFQI con 188.633,02 pesos (cuenta corriente Nro. 032-006667/7), además indica un monto total de caja chica por 22.781,97 pesos. Monto total en el período: 724.017,32 pesos.

Informa que al 31 de mayo de 2020, el estado de cuenta es, 471.255,54 pesos (cuenta corriente Nro. 032-006666/0) y de la cuenta CAFQI con 378.691,70 pesos (cuenta corriente Nro. 032-006667/7), además indica un monto total de caja chica por 10.688,30 pesos. Monto total en el período: 860.635,54 pesos. Este estado de cuenta ha sido informado al contador de la asociación, quien emitió un documento que fue aprobado por la comisión revisora de cuenta en las personas de la Dra. Alvarez y Picone.

Informa además el estado de cuentas hasta la fecha 14 de Abril de 2021, que fue la última vez que tuvo acceso a las cuentas: 660.842,67 pesos (cuenta corriente Nro. 032-006666/0) y de la cuenta CAFQI con 380.282,10 pesos (cuenta corriente Nro. 032-006667/7), además indica un monto total de caja chica por 10.688,30 pesos. Monto total hasta esa fecha: 1.051.813,07 pesos. Explica además que no se han registrado gastos por reuniones de la CD en el periodo, y que no ha habido ingreso ni egreso de fondos por la organización del XXII CAFQI dada la modalidad virtual del mismo.

El socio Activo Marcelo Avena, mociona la aprobación del balance. El socio activo Alberto Regazzoni consulta sobre la manera de votación, el comité organizador indica la manera de realizar la votación por medio la herramienta de Cisco Webex, indican que se vota por Si o por No. Se registraron 41 votos positivos, cero votos negativos, sobre un total de 57 participantes. Se aprobó el balance.

3) Informe de Secretaría: el Dr. Faustino Morán informa que la descripción de actividades por secretaría en esta oportunidad debe ser sometida a votación para constituir la memoria institucional en el periodo 6 de marzo de 2020 al 26 de marzo de 2021. Informa sobre la realización de seis reuniones periódicas de la Comisión Directiva: Dado el contexto actual de la pandemia de COVID-19, se han realizado por medios virtuales sincrónicos. En este contexto, no se ha llamado a asamblea ordinaria, por lo que esta asamblea extraordinaria es la primera asamblea en el periodo informado. Se ha mantenido la comunicación activa vía email de la asociación y se han divulgado todas las novedades y eventos a pedido de las diferentes delegaciones. Se han renovado el NIC, [aaifq.org.ar](mailto:aaifq.org.ar), y el servicio de alojamiento de la página web de la asociación. . Se ha adherido como socio institucional formal a la AAIFQ en la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias (AAPC). Se presentaron a CONICET propuestas de candidatos para reemplazar a los miembros salientes de las Comisiones Asesoras de Ciencias Químicas, y de la Comisión Asesora de Becas; las propuestas fueron elaboradas teniendo en los nombres sugeridos por las diferentes delegaciones de la asociación y contemplando la inclusión de quienes habían sido propuestos por la comisión directiva anterior y que no fueron convocados. Se han enviado sugerencias de miembros para participar del comité científico del XXII Congreso Argentino de Fisicoquímica y Química Inorgánica, modalidad virtual. Se otorgó de manera compartida el Premio Dra. María Cristina Giordano a la labor destacada en la investigación y el desarrollo de la Fisicoquímica. En esta oportunidad el premio fue entregado a los investigadores al Dr. R. Darío Falcone de la Universidad Nacional de Río Cuarto y al Dr. Marcelo M. Mariscal de la Universidad Nacional de Córdoba. Se otorgó el Premio Prof. Hans J. Schumacher a la mejor tesis doctoral del bienio en el campo de la Fisicoquímica, a la Dra. Sabrina Vettorelo de la Universidad Nacional de Córdoba. Se otorgó también mención especial a a la Dra. Lucía Lanfri también de la U. N. de

Córdoba. Se otorgó el Premio Prof. Pedro J. Aymonino a la mejor tesis doctoral del bienio en el campo de la Química Inorgánica, al Dr. Pedro O. Abate de la Universidad Nacional de Tucumán. Cambios en el padrón: se incorporaron 3 socios activos, 6 socios adherentes, solicitaron y se dieron de baja a 6 socios adherentes y 8 socios activos. Se cambiaron 12 socios a la categoría activo. Se recibió la petición de cambio de categoría de un socio Activo a socio Honorario. Informa que se ha adherido a los documentos emitidos por el Encuentro Permanente de Asociaciones Científicas (EPAC) relacionados al proyecto de Ley de financiamiento de CyT. Finalmente explica que no se han registrado pedidos de ayudas económicas en el período informado dada las restricciones de movibilidades y actividades presenciales.

Se somete a votación el informe de memoria, resultando aprobada 37 votos positivos emitidos, cero votos negativos sobre un total de 52 participantes al momento de la votación. Se aprobó la memoria.

4) Presentación del escrutinio de la elección de autoridades: el Dr. Morán explica que el domingo se ha finalizado 6 hs antes de la asamblea, la votación para la renovación de las nuevas autoridades y que se realizó el escrutinio a tal fin de manera electrónica en el formulario web creado para este propósito. Informa que hubo una Lista única integrada por el Dr. Mariano Correa (Vicepresidente-UNRC), el Dr. Gustavo Morales (Pro-secretario-UNRC), el Dr. Rodrigo Palacios (Pro-tesorero-UNRC). Se procede a leer el Acta de la Junta Electoral convocada para realizar el escrutinio que se transcribe a continuación: "Santiago del Estero, 27 de abril de 2021. En el día de la fecha se efectuó el escrutinio de los votos emitidos en cada delegación y durante el XXII CAFQI hasta las 11 horas. Se contabilizaron 68 votos totales, resultando 67 votos válidos y 1 en blanco. Los votos válidos corresponden a la única lista presentada. Los abajo firmantes constituyeron la Junta Electoral presidida por el Secretario de la AAIFQ según lo establece el Reglamento de Elección de Autoridades de la Asociación. Claudio Borsarelli (Delegación Sgo. del Estero), Lis Robles (Delegación Tucuman), Valentina Rey (Delegación Sgo. del Estero); Mónica Vergara (Delegación Tucumán) y Faustino Morán (Secretario AAIFQ).

La Asamblea aprueba el resultado por unanimidad. Refrendada esta elección, la nueva Comisión Directiva, que entrará en funciones a finales de 2021 – principios de 2021 estará, luego de la aprobación del balance 2020-2021 y estará formada de la siguiente manera:

Presidente: Dra. Florencia Fagalde (Elegida en el XXI CAFQI, 2019)

Vicepresidente: Dr. Mariano Correa (Elegido en el XXII CAFQI, 2021)

Secretario: Dra. Mónica Vergara (Elegida en el XXI CAFQI, 2019)

Pro-secretaria: Dr. Gustavo Morales (Elegido en el XXII CAFQI, 2021)

Tesorera: Dr. Mauricio Cattaneo (Elegido en el XXI CAFQI, 2019)

Pro-tesorero: Dr. Rodrigo Palacios (Elegido en el XXII CAFQI, 2021)

Vocales titulares: Dra. Adriana Pajares, Dra. Adela Mercado, Dr. Darío Falcone (Elegidos en el XXI CAFQI, 2019)

Vocales suplentes: Dra. Gabriela Ledesma, Dr. Mariano Teruel (Elegidos en el XXI CAFQI, 2019)

Revisores de cuentas: Dra. Mariana Alvarez, Dra. Lorena Picone (Elegidos en el XXI CAFQI, 2019)

5) Modificación de la cuota societaria: toma la palabra el presidente, Dr. Borsarelli, para proponer la modificación del valor de la cuota societaria. Actualmente los valores de las cuotas (por semestre) son de 500 pesos para socios activos y de 200 pesos para adherentes. Se proponen dos opciones desde la CD subir los valores. Opción 1: subir a 800 pesos para activos y 300 para adherentes, Opción 2: subir a 1200 pesos para activos y 500 para adherentes. Valores a modificarse a partir de Julio de 2021.

El socio activo Alberto Regazzoni propone que se someta a votación la aceptación de la modificación de la modificación de la cuota. El resultado fue aprobar la modificación de monto de cuota con 36 votos positivos y ningún negativo. Seguidamente se someten a votación las opciones 1 y 2 para modificación de los montos. Sale elegida la opción 2 con 29 votos a favor y 12 votos de la opción 1. Se aprobó modificación de montos de cuotas semestrales a partir del 2do Semestre de 2021, socios adherente \$ 500 y socios activos \$ 1200.

Se recomienda desde tesorería y secretaría el cobro de las cuotas de manera semestral para que no se acumulen deudas por parte de los socios. Tras varias consultas de socios a tesorería, se conviene que se harán averiguaciones para tratar de implementar algún sistema de débito automático para el cobro de las cuotas de ser posible.

6) Sede del próximo congreso: el Dr. Borsarelli menciona que el siguiente tema a tratar es la sede del próximo congreso. El mismo presidente indica que estuvo tratando de sondear alguna voluntad de postulación de sedes para la organización del XXIII CAFQI, puntualmente dada cuales fueron las últimas regiones involucradas en las organizaciones de los últimos congresos, indica que ha enviado un email a socios de las regiones NEA, Cuyo y Patagonia, pero que no recibió ninguna respuesta formal al respecto. A continuación la Dra. Adriana Pajares solicita la palabra y presenta ante la asamblea la propuesta de sede para el próximo congreso. La propuesta incluye la organización conjunta del XIII CAFQI entre la UNPA y UNPSAJB en colaboración y auspicio de los CITs Golfo San Jorge y Santa Cruz. Indica que hay docentes investigadores de ambas universidades y centros tecnológicos comprometidos y en acuerdo para trabajar con miras a la organización del evento. Se propone como lugar y sede para esta organización conjunta a El Calafate en Santa Cruz, sito en el Dpto. de Lago Argentino con una variada oferta hotelera y de capacidades para el evento. Todo esto con miras a un retorno a la presencialidad para el año 2023. Comenta también que se cuenta con la capacidad de organizar el evento de manera combina presencial y virtual o de manera 100% virtual.

Además se recibe la información del Dr. Luciano Carlo de la UNComahue que si bien no están listos para la organización del próximo congreso, expresa que tienen la intención de organizar el próximo congreso en 2025 dado que estarán en mejores condiciones organizativas.

Se aprobó por votación la propuesta de sede para el XXIII CAFQI, resultando en 37 votos a favor y ninguno en contra.

7) Otros.

- Desde secretaría, a solicitud de la delegación CAC-CNEA, se eleva la propuesta de nombramiento del Dr. Horacio Corti como socio Honorario. La propuesta es avalada por la asamblea con 38 votos positivos y ningún en contra.

Además, durante la lectura del artículo 11 y 12 del estatuto, que trata lo referente a los socios Honorarios, se hace notar que el específicamente el artículo 12 impide a los socios honorarios tener voz en las asambleas a los socios que revisten esta categoría. Se debate y se somete a votación el aval a que los socios que revisten categoría de Honorarios puedan expresarse en las asambleas de la asociación. Se registran y apruba esta moción con 38 votos a favor y ninguno en contra.

Siendo las 19:00 hs y no habiendo más temas que tratar se da por finalizada la Asamblea y se agradece nuevamente al Comité Organizador por el éxito del Congreso, y se designa a los Doctores Aida Ben Altabef y Nestor Katz para firmar la presente Acta.